

CAPÍTULO II

El papel de las redes sociales en la formación de niños/as y adolescentes

María del Carmen Martín Cano
Universidad de Jaén

"Todo lo que escribimos, expresamos y comentamos en Internet; todos los contenidos que cargamos en distintas plataformas abiertas; todo lo que dicen los demás de nosotros, configuran la proyección de nuestra imagen en el ciberespacio."

Rodríguez, 2012.

1. Introducción

En los últimos años las Redes Sociales se han convertido en una herramienta de información donde se muestran aspectos de la vida de todas aquellas personas que se asoman a ellas.

Según Rocha, González y Pérez (2013), las redes sociales permiten hacer una interpretación de las personas en un ámbito digital. En este sentido Rodríguez (2012) hace referencia a la "*identidad mosaico*" como un nuevo concepto relativo a la configuración de la identidad personal en las redes a través de una selección de fragmentos expuestos y combinados en diversos espacios públicos digitales. Así, en función del perfil que las personas configuren sobre ellas, en el imaginario colectivo se creará una percepción u otra de las mismas y que estarán estrechamente relacionados con el contexto virtual

en el que se cuelguen así como con los constructos socioculturales de quien percibe.

En definitiva, la construcción de la identidad a través de las redes sociales no se construye únicamente por la propia persona sino también a través de las interpretaciones que el resto de cibernautas hagan sobre ella, lo que produce una identidad paralela o identidad *online*. Como bien señala García (2012: 2):

Es una forma estética en la que un sujeto organiza sus particularidades para mostrárselas a un público, pero además un público elegido por él mismo un "Otro", al que elige para dar testimonio mediante su perfil de un alguien.

2. La construcción de identidades a través de las redes sociales virtuales

A lo largo de la Historia la socialización ha venido dada de la mano de instituciones como la familia, la escuela, o, en su caso, iglesias o medios de comunicación, así como por el conjunto de interacciones en las que participa el cada persona. En este sentido, Bernete (2009) destaca como "importante dimensión socializadora la interacción en el grupo de iguales, que tiene lugar en la vida cotidiana, fuera del marco escolar o laboral; en lo que suele denominarse "tiempo libre"". Siguiendo al autor, dichas interacciones con el grupo de iguales se hacen cada vez más relevantes.

Las nuevas generaciones ya nacen sumergidas en la Sociedad de la Información, a la que se acercan de manera natural, y en la que participan activamente aprovechando al máximo sus posibilidades de comunicación y socialización. Así, cada vez tienen más fuerza la utilización de espacios vir-

tuales en las relaciones adolescentes y juveniles y en la creación de identidad de los mismos.

De hecho, según el análisis realizado por Echeburúa, y De Corral (2010) sobre el estudio realizado en 2009 por la Fundación Pfizer (2009), el 98% de los jóvenes españoles de 11 a 20 años es usuario de Internet. De ese porcentaje, siete de cada 10 afirman acceder a la red por un tiempo diario de, al menos, 1,5 horas, nos encontramos por tanto ante una realidad, por tanto, una realidad obvia el alto grado de uso de las nuevas tecnologías entre los adolescentes y jóvenes (Johansson y Götestam, 2004; Muñoz Rivas, Navarro y Ortega, 2003)

A tenor de lo expuesto, podríamos definir la identidad digital como una representación propia a través de las redes sociales virtuales. Esto es, un retrato en Internet configurado por cada interacción realizada, usando los diversos programas o plataformas virtuales para publicar comentarios, fotos o vídeos, dejando en cada una de las interacciones pequeñas trazas de nuestra privacidad, que sumadas ofrecen al resto de usuarios de la red una apreciación sesgada sobre nuestra identidad.

Como bien señala Moral (2004:184) "la identidad la (re) inventamos todos como instrumento para manejarnos nosotros mismos y para ordenar y entender comprensivamente la realidad de la que formamos parte". En este sentido, para los/as adolescentes las redes virtuales suponen una oportunidad de exponer un perfil que les permita integrarse mejor en la sociedad en general y en su grupo de iguales en particular

No obstante, esto conlleva unos riesgos en la medida que el perfil creado no sólo es accesible a un número reducido de amistades o contactos sino que se hace extensible a un largo etcétera de contactos de la propia lista de contactos, lo que supone renunciar a la privacidad y en consecuencia a una exposición pública de información personal.

Cabe destacar que los estudios realizados sobre la identidad en entornos *online*, señalan el anonimato como un ele-

mento clave para las variaciones que se puedan dar. Según Escobar y Román (2011) cada tipo de red social supone un espacio donde los retratos personales creados por los usuarios son distintos en función de su tipología.

De este modo, como señalan Renau, Oberst, y Carbone-ll-Sánchez (2013) en espacios como los chats, las personas tienden a mostrarse y a actuar de diferente forma a otras redes sociales *online* (RSO) con diferente nivel de anonimato. Por ejemplo, los chats y portales de citas son más anónimos que Tuenti o Facebook, ya que en éstos últimos las personas contactan con sus redes cercanas con los que también tiene una relación fuera del ciberespacio.

2.1. Funciones

Si bien dentro del amplio entramado de redes sociales podemos diferenciar entre las generalizadas destinadas al ocio y las destinadas a lo profesional, de modo general, siguiendo la clasificación realizada por el Observatorio de la Seguridad de la Información, tienen como principales funciones:

- Poner en contacto e interconectar a personas, de tal forma que a través de la plataforma electrónica se facilite la conexión de forma sencilla y rápida.
- Permitir la interacción entre todos los usuarios de la plataforma, ya sea compartiendo información, contactando o facilitando contactos de interés para el otro usuario.
- Permitir y fomentan la posibilidad de que los usuarios inicialmente contactados a través del mundo online, acaben entablando un contacto real, del que muy probablemente nacerán nuevas relaciones sociales.
- Permitir que el contacto entre usuarios sea ilimitado, en la medida en la que el concepto espacio y tiempo se

convierte en relativo al poder comunicar desde y hacia cualquier lugar, así como en cualquier momento, con la única condición de que ambas partes acepten relacionarse entre sí.

- Fomentar la difusión viral de la red social, a través de cada uno de los usuarios que la componen, empleando este método como principal forma de crecimiento del número de usuarios.

2.2. Interrelaciones

Según múltiples estudios realizados al respecto, la mayoría de adolescentes utilizan Internet para la interacción social, fundamentalmente en las relaciones de amistad, en la identificación con grupos y sus valores, y en el desarrollo de la identidad individual. Los chats y el messenger son instrumentos utilizados cotidianamente por adolescentes, destronando, en gran medida las tradicionales e interminables conversaciones telefónicas mantenidas con el grupo de iguales. Los/as adolescentes utilizan la Red para prolongar las conversaciones iniciadas en sus respectivos centros educativos, para planificar el fin de semana, para resolver conflictos que se han generado en una conversación cara a cara.

No obstante, como bien señala Albergo (2002) Internet no ha modificado sus preferencias, ya que si tienen opción, eligen el contacto personal, como así quedara ya reflejado en el estudio de Livingstone (2001).

Asimismo, siguiendo a la autora, la utilización de los chat para hablar con personas desconocidas suele hacerse cuando se está en grupo, y mayoritariamente se utiliza como juego, con la creación de diferentes personajes, formando parte del mismo falsear el sexo, la apariencia física y la edad.

2.3. Expresión, motivación y validación social

A tenor del peso que las redes sociales virtuales tienen en el conjunto del desarrollo y uso de Internet, son múltiples los estudios realizados sobre ellas. En relación al tema que nos ocupa, podemos señalar que lo más atrayente para la juventud de las redes sociales virtuales es su respuesta inmediata al tiempo de que les permite interactuar con diferentes personas y en distintas actividades a un tiempo.

Entre las motivaciones más frecuentes, siguiendo a Echeburúa y De Corral (2010) podríamos destacar el que les permite ser visibles ante los demás, reafirmar la identidad ante el grupo, estar conectados a los amigos, en definitiva supone en muchos casos una vía o herramienta de expresión y validación social. Es por ello que los/as adolescentes aspiran a tener un teléfono móvil de alta gama que les permita hacer fotos de alta resolución y el acceso a Internet para poder conectarse a las redes sociales virtuales como Tuenti o Facebook e intercambiar, entre otras cosas, imágenes y experiencias

A este respecto cabe destacar el estudio realizado por Colás, González y De Pablos en 2009 sobre la motivaciones y usos preferentes que la juventud andaluza hace de las redes sociales. Concretamente dicho estudio responde a la perfección a las cuestiones planteadas en este apartado, tales como: ¿A qué edad se inician los jóvenes en las redes sociales y cómo se distribuye la intensidad de uso según las franjas de edad?, ¿Con qué frecuencia utilizan las redes sociales? ¿Tienen libertad para conectarse a la Red cuando lo desean o no? ¿Cuáles son los motivos que les llevan a utilizar las redes sociales? ¿Existen diferencias entre sexos en el uso y motivaciones en el uso de las redes sociales?

Pues bien, según reflejan los resultados de dicho estudio, la gran mayoría de jóvenes comienzan a practicar en las re-

mente porque el adolescente se corta menos. Sin embargo, se facilita la confusión entre lo íntimo, lo privado y lo público (que puede favorecer el mal uso de información privada por parte de personas desconocidas) y se fomentan conductas histriónicas y narcisistas, cuando no deformadoras de la realidad (por ejemplo, alardear del número de amigos agregados).

A través de las redes sociales virtuales las personas usuarias pueden elaborar su propio perfil cumplimentado un interminable número de ítems relacionados con reseñas personales tales como nombre, edad, sexo, lugar de residencia, estudios, gustos, aficiones etc... sin tener en cuenta la mayoría de las veces que esta información es como si la depositaran en un escaparate, ya que no sólo es pública para su grupo de amistades sino pueden acceder a ella los contactos de sus amistades, haciendo la cadena prácticamente interminable. Por tanto, teniendo en cuenta la difusión masiva que se hace de la información personal, el uso de las redes sociales, lleva implícito, en mayor o menor medida en función de los datos que se aporten, la renuncia voluntaria a la intimidad

En este sentido, según los resultados del estudio realizado por la Universidad Complutense de Madrid,² al menos el 40% de los usuarios de redes sociales tiene abierto el acceso a su perfil a todo el que pase por ellas, sin restricción alguna de privacidad, porcentaje que se eleva al 77% entre las personas menores de 18 años, según un estudio reciente de la AEPD y el Instituto de Tecnologías de la Comunicación. Por tanto uno de las debilidades del uso de las redes podríamos decir sin lugar a dudas que es la escasa asimilación de las personas usuarias respecto a la fácil y extensa accesibilidad que se puede tener a través de las redes sus datos persona-

2 Vílchez et al., 2010.

les, desconociendo o haciendo caso omiso de que se puedan utilizar con fines ilícitos y las consecuencias que puedan desencadenar de dicha utilización malintencionada.

Por ello, como bien se recoge en dichos estudios, antes de publicar datos personales, se debe recopilar toda la información relativa a la página web, sobre todo la titularidad y finalidad de la misma y si los hubiere, los mecanismos de protección de datos que ofertan. Cabe subrayar que los riesgos más significativos de los menores de edad se relaciona directamente con la difusión propia o realizada por terceras personas de fotografías y /o difamaciones que tipificadas por el Código Penal como delito o falta con la consecuente, aunque escasamente conocida, desconocida responsabilidad civil por vulnerar derechos tan fundamentales como la imagen y el honor personal.

En este sentido cabe destacar el *cyberbullyng* o ciberacoso, definido como "acoso entre iguales en el entorno TIC, e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niños a otros niños".³ Por ello, es fundamental concienciar a las personas usuarias y en el caso de los menores también sus progenitores y educadores, de la obligación de autorización expresa para la publicación de información de otras personas, para ello debe exigirse que las distintas plataformas pongan a disposición de los usuarios las herramientas necesarias para la retirada inmediata de información no autorizada y así como para formalizar de forma rápida y eficaz las denuncias pertinentes.

³ Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por los menores publicado por el INTECO en marzo de 2009.

3. Recomendaciones para educadores y/o progenitores

Como ya hemos visto hasta ahora, las redes sociales virtuales pueden aportar numerosos beneficios concernientes a las relaciones sociales de los niños/as y adolescentes, sin embargo, para que su uso se haga de forma segura y proteja la integridad del menor, pero es substancial controlar y limitar el tiempo que éstos pasan delante del ordenador. Además es conveniente seguir una serie de pautas por lo que distintas administraciones han publicado guías de recomendaciones para padres, educadores y/o los propios usuarios.⁴

Siguiendo la guía *Redes sociales, menores de edad y privacidad en la red*, elaborada en 2009 por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), a través de su Observatorio de la Seguridad de la Información, las recomendaciones orientadas a padres y tutores sobre el uso de las redes sociales se basan en establecer y mantener una comunicación continua con los menores respecto a su relación con Internet, haciendo hincapié en la importancia de la concienciación y formación de los menores, debiendo dialogar con ellos, informándoles respecto a los peligros existentes en Internet. Para ello, recomienda a los progenitores que aprendan junto a su prole la utilización de Internet y las redes sociales, de modo que se sea más fácil no sólo controlar sino

4 Más información consultar los siguientes enlaces: <http://www.junta-deandalucia.es/averroes/sanpedro/sp/usointernet.html>; [file:///C:/Users/FELIX/Downloads/CastillaLeon_Ciberacoso_Guia-Profesorado-2009%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/FELIX/Downloads/CastillaLeon_Ciberacoso_Guia-Profesorado-2009%20(1).pdf); http://xuventude.xunta.es/uploads/Gua_de_actuacin_contra_el_ciberacoso.pdf; <http://www.pantallasamigas.net/estudios-realizados/pdf/inteco-estudio-uso-seguro-tic-menores.pdf>; <http://es.slideshare.net/marpazgom/guia-para-educadores-y-padres-para-el-uso-seguro-de-Internet-videojuegos-y-mviles>.

conocer de primera mano el alcance y posibilidades de las mismas.

Asimismo enumera una serie de recomendaciones que progenitores y educadores deben transmitir a los/as menores para que hagan un buen uso de las redes sociales virtuales y eviten riesgos. Estas son:

1. Evitar la utilización de redes sociales desconocidas o que aporten escasa seguridad al verlas. Ante una invitación a utilizar una determinada red social, informarse antes de aceptarla sobre la misma. Asimismo, insta a no falsear los datos personales y mucho menos suplantarlos ya que esto está tipificado como delito.
2. Evitar publicar datos personales en el perfil que permitan una identificación directa y que pueda llevar a extorsiones. Se aconseja elaborar un perfil que permita conocer nuevas personas afines pero con la suficiente protección que sólo se pueda contactar con ellas cuando uno mismo decida.
3. Restringir el perfil para que sólo pueda ser visto por las amistades y la propia persona, impidiendo el acceso público en general.
4. Mostrar un comportamiento acorde a la vida normal, sin utilizar expresiones ofensivas para el resto.
5. Rechazar a personas que no se conozcan
6. Evitar reuniones con personas extrañas, y en caso de hacerlo siempre que sea un lugar público y acompañado de un familiar.
7. Revisar todos los comentarios que se reciban, de existir alguno inadecuado o extraño se debe denunciar a la red social, bloquear a la persona remitente y, fundamentalmente no responder a las provocaciones.

4. Datos estadísticos

Son múltiples los estudios realizados sobre el uso de las plataformas virtuales entre jóvenes coincidiendo los resultados de todos ellos en el elevado porcentaje de uso que dicho colectivo hace de ellas, fundamentalmente de las redes sociales virtuales. Entre todos los estudios consultados consideramos muy significativo, en relación al tema que nos ocupa, "Interacciones de los jóvenes andaluces en las redes sociales", realizado por Bernal y Angulo en 2013.

El estudio presenta los resultados de la investigación llevada a cabo sobre el uso que hacen la juventud andaluza, cogiendo como muestra la franja de edad comprendida entre 13 y 19 años y poniendo el acento en la estructura y configuración de sus perfiles, a las finalidades de uso, y a la privacidad y seguridad en las mismas, quedando los resultados reflejados a continuación en las siguientes tablas elaboradas a raíz de los datos publicados del mencionado estudio.

TABLA 1. USO Y ACCESO A LAS REDES

Inicio de uso del teléfono móvil entre 8 y 12 años	80 %
Acceso diario a Internet	62 %
Contactar con amigos por la red	69 %
Tienen su habitación como espacio principal de acceso	74 %
Reciben más de 1000 visitas en su perfil	90 %

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Bernal y Angulo (2013).

